

INFORME WEB **CONCESIÓN VIAL PUENTE** **INDUSTRIAL** **MES DE ENERO 2018**

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Concesión Vial Puente Industrial.
Concesionaria	:	Soc. Concesionaria Puente Industrial S.A.
Decreto de Adjudicación	:	D.S. M.O.P. N° 346 del 08.07.2014.
Publicación Diario Oficial	:	02.12.2014.
Región de Emplazamiento	:	VIII Región del Biobío.
Inicio de la Concesión	:	02.12.2014.
Inicio Etapa Construcción	:	02.12.2014.
Plazo Etapa Construcción	:	48 Meses.
Plazo de la Concesión	:	456 Meses.
Inspector Fiscal	:	Lester Poblete Godoy.
Puesta en Servicio Provisoria Original	:	02.12.2018 (Según BALI).
Nueva Puesta en Servicio Provisoria:	:	20.12.2021 (Según BALI y Resolución DGOP N° 828/2017 (Exento) de fecha 08.03.2017 y tramitada 31.05.2017.
Convenios Complementarios	:	No hay.
Presupuesto Oficial Estimado	:	UF 4.420.000
Ingresos Totales Concesión (ITC)	:	UF 3.325.000
Inversión Resolución 828/08-03-2017:	:	UF 433.895,55
Asesoría IF	:	R&Q Ingeniería S.A.
	-	Resolución DGOP N° 216 03.02.2016, tramitada en Contraloría el 30.12.2015).
	-	Resolución DGOP N° 201 del 23.12.2016, tramitada el 23.01.2017 en donde reprograma recursos de la asesoría.
	-	Resolución DGOP N° 066 del 19.06.2017, tramitada el 12.07.2017 en donde reprograma recursos de la asesoría.

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.

Este tramo de autopista tiene prevista una extensión de seis km aproximadamente, insertándose en la trama urbana del Gran Concepción como vía alternativa y tarifada. Su obra principal es un gran puente sobre el río Biobío, al que se le denomina Puente Industrial, cuya longitud se ha estimado en 2.521 m.

En Línea con las herramientas para agilizar la gestión de cobro y evitar congestión, la tarifa a los usuarios de vehículos motorizados que usen la autopista se cobrará a través de pórticos de telepeaje con sistema Free – Flow.

El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido, que se conectará con las Avenidas Costanera, por el norte, y la Ruta 160, por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h. Además de sus dos enlaces, la obra cuenta con atraviesos, calles de servicio, pasarelas y una vereda - ciclovía segregada a lo largo de todo el trazado de la autopista, con sus respectivas conexiones a los circuitos peatonales y ciclistas locales.



Rivera Norte, Sector A.

AVANCE DEL CONTRATO: Avance de la Ingeniería: Luego de la aprobación de la modificación de las obras, el porcentaje de avance se estimará una vez que se concrete la entrega de los proyectos asociados a la re-ingeniería, incluida en la Resolución DGOP Ex. N° 828 de fecha 08.03.2017 y tramitada el 31.05.2017.

PLANO DE UBICACIÓN



TEMAS RELEVANTES DEL MES

Durante el mes de Enero de 2018, el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP acepta la proposición de la Sociedad Concesionaria de considerar para los sectores A y C, un sismo interplaca de magnitud $M_w=8.5$, considerando además una fuente sísmica Intraplaca de magnitud $M_w= 7.8 - 8.0$, para lo cual se observó los estudios probabilísticos para dichos sectores. Respecto al sector B, la Sociedad Concesionaria responde observaciones emitidas por el citado Departamento respecto al Riesgo Sísmico, y se está a la espera de su pronunciamiento.

Respecto de la Ingeniería Básica, se envían las observaciones a los informes de Hidrología e Hidráulica entregados en la Fase I por la Sociedad Concesionaria. Se incluyen las observaciones del DOF de la DOH, la revisión del Estudio de Tsunami efectuado por la Dirección de Obras Portuarias y Especialistas contratados por la AIFC (Universidad Católica de la Santísima Concepción).

En cuanto al Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social, se aprueba el informe final y se envía a DGCOP, para gestión ante el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Por otro lado, se tiene a los siguientes especialistas de la Asesoría y de esta Área Técnica, los cuales brindan apoyo en los distintos temas tratados en el periodo, en especial respecto de las revisiones: de la Ingeniería Básica, Modelación Hidráulica 2D, aspectos de Estudios de Riesgo Sísmico, y Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social:

- Área Estructural: Ingeniero Karime Darwiche, Especialista Estructural.
- Área de Mecánica de Suelos y Geotecnia: Ingeniero Claudio Silva, Especialista Geotécnico.
- Área Hidrología e Hidráulica: Ingeniero Luis Andrés de La Fuente, Especialista Hidráulico.

- Área Ingeniería en Transporte, Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social: Ingeniero Rafael Muñoz Venegas, Especialista en Transporte.

En este periodo, se ha trabajado en:

1. Minutas de observaciones, memorándums y oficios a Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A. y a distintos organismos,
2. Reuniones de coordinación y
3. Aspectos varios con la Asesoría al Inspector Fiscal.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se mantiene, durante este periodo, en tramitación para la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Desde la emisión del ICSARA, la Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A., ha realizado las gestiones pertinentes para emitir las respuestas requeridas, asociadas al proceso de elaboración de la Adenda, la que tenía como plazo inicial de entrega el día 30-01-2018. Considerando las tramitaciones pendientes, algunas de las cuales tienen relación con los componentes más complejos a resolver y que no dependen directamente de la gestión de la Sociedad Concesionaria, ésta solicita prórroga al Servicio de Evaluación Ambiental, lo que se traduce en una suspensión del proceso hasta el 28 de septiembre del presente año. Plazo que no necesariamente será ocupado en su totalidad.